

ACTA N.º 105

Reunión del Comité Científico de Usuarios del CASLEO

Agosto 2024

Siendo las 9 horas del día 7 de agosto de 2024 se reúne el Comité Científico de Usuarios del CASLEO, estando presentes la Dra. Andrea Buccino (AB) el Dr. Juan Luna (JL) en representación del CONICET, la Dra. Yael Aidelman (YA) y el Dr. Juan Pablo Caso (JPC) por la UNLP, los Dres. Damián Mast (DM) y Luis Vega (LV) por la UNC y el Dr. Jorge Federico Gonzalez (JFG) y el Lic. Antonio Alejo (AA) por la UNSJ. Por el CASLEO están presentes el Dr. Sergio Cellone (Director, SC), el Dr. Luis Mammana (LM), el Ing. Miguel Gimenez (MG) y el Ing. José Luis Aballay (JLA).

Orden del día

- 1) Pautas para la presentación y para la evaluación de propuestas de observación de cátedras universitarias.
- 2) Revisión del convenio con la UNCuyo.
- 3) Revisión del convenio con el IAA por el telescopio ASH
- 4) Ofrecimiento por parte de Mario Díaz (TOROS) para instalar telescopio de 60 cm en el CASLEO.
- 5) Pedido del INPRES para instalar una antena de 60 cm para comunicación con su estación en Uspallata.

Antes de abordar el temario, y a propósito de un comentario positivo del estado del guiado del telescopio JS por parte de AB, JLA comenta sobre la implementación de frecuencia variable adecuada a cada valor de la declinación.

1. En primer lugar se discute sobre las propuestas de observación con objetivos pedagógicos y el CCU acuerda en los siguientes puntos:

- El contacto directo de los estudiantes universitarios con el instrumental del CASLEO es fundamental para la formación de los futuros astrónomos y por ello el CCU decide

apoyar y fomentar este tipo de propuestas por parte de las universidades del Convenio CASLEO, e incluso hacerla extensiva a toda universidad argentina.

- Deben ser propuestas que apunten a la formación científica profesional de alumnos de una determinada cohorte o cátedra universitaria. Se excluye por lo tanto propuestas orientadas a la divulgación, trabajos cuyo fin principal sea la investigación en un proyecto científico específico, o a la realización de una Tesina de Licenciatura.

- Deben ser evaluadas de alguna manera, aunque no con los mismos parámetros que las propuestas de ciencia.

- Se menciona que sería útil pedir un reporte de los resultados de propuestas de años anteriores

- El CASLEO debe reestructurar el formulario de pedido de tiempo ya que actualmente no se adapta a este tipo de propuestas. El formulario debe incluir una justificación pedagógica, y una descripción de las actividades a realizar con los alumnos antes, durante y después del turno de observación.

- No pueden tener exigencias en cuanto a calidad de las noches ni fechas específicas (salvo las impuestas por razones académicas).

2. Tras hacer una nueva revisión de la redacción del convenio del CASLEO con la UNCuyo, el CCU considera demasiado fuerte el compromiso asumido por el CASLEO de preasignar determinado número de noches anuales.

El CCU recomienda no renovarlo. Se decide también que en caso de que cualquier universidad argentina que no forme parte del convenio de creación del CASLEO, quiera solicitar tiempo de telescopio con fines pedagógicos, se firme un convenio en donde simplemente se le otorguen los mismas posibilidades de presentar propuestas y siguiendo los mismos procedimientos que las universidades del convenio CASLEO.

Se acuerda que se redactará previamente un documento con los requerimientos que deben cumplir las propuestas pedagógicas y las pautas para su evaluación y asignación de tiempo.

3. SC informa que tras 16 años de la firma del convenio con el IAA por la instalación, mantenimiento y uso del telescopio ASH en el Cerro Burek, ha habido sólo 7 publicaciones, y sólo una de ellas incluye la frase de reconocimiento al CASLEO. En los últimos 8 semestres no ha habido propuestas por parte de la comunidad argentina. Eso pone en evidencia que no hay interés por parte de la comunidad y no ha habido

retribución por parte del IAA. Por ello, SC propone se denuncie el convenio y se proponga uno nuevo que contemple el pago de un canon anual.

El CCU acuerda con esa idea y, para hacerlo más atractivo para la comunidad argentina, sugiere que se podría pedirles una rueda de filtros, cambiar el modo de operación del telescopio y tener autonomía en la asignación del porcentaje de tiempo argentino.

SC pedirá una video conferencia con la contraparte a fin de tener un primer acercamiento.

4. SC comenta que el Dr. Mario Díaz ha ofrecido instalar en CASLEO un telescopio de 60 cm del proyecto TOROS, actualmente instalado en Salta. Como no resultaba claro si el telescopio estará dedicado a un proyecto específico o abierto al uso de la comunidad se propuso que SC y JFG tengan una reunión con el Dr. Mario Díaz para tener más precisiones.

5. SC comenta que el INPRES había solicitado la instalación de una antena de comunicación para el enlace con su estación de Uspallata. Considerando que la frecuencia a emplear podría interferir con el futuro funcionamiento del radiotelescopio CART, SC contestó que podría ponerse la antena sólo de manera provisoria, ante lo cual el director del INPRES desistió de la idea.
